



Energía de Santa Fe

LA EPE RATIFICA QUE NO EXISTEN NUEVOS AUMENTOS

Description



La Empresa Provincial de la Energía (EPE) confirma la información brindada a principios de mayo de este año, por el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, a través de la Resolución 306/2021, sobre las autorizaciones de actualización de la tarifa eléctrica solicitada en la audiencia pública del 23 de abril pasado.

La Resolución aprobaba el nuevo Valor Agregado de Distribución de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, quedando su aplicación sujeta a las condiciones que se establecen.

Instruye a la EPE para que los aumentos que se produzcan sobre los consumos para las tarifas de pequeñas demandas de usuarios residenciales, comerciales, industriales e institucionales no superen el 31% en ninguno de sus segmentos de consumo respecto de las tarifas vigentes al 30 de abril.

Para dicho sector, el primer incremento fue de un 14%, para los consumos registrados a partir de mayo, un segundo tramo del 8% se aplicó para los consumos registrados a partir de julio y el tercer tramo del 9% se instrumenta para los consumos registrados a partir de noviembre.

CATEGORY

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. Sociales

Category

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. Sociales

Date Created

noviembre 2021

Author
administrador